

**Asamblea o Conferencia de Servicios de Coda Colombia**  
**Mociones a votarse el 16 de marzo 2024**

	SI	NO	ABSTENGO
<b>RESPECTO A NUESTRA LITERATURA</b>			
<p><b>1. Sobre el Boletín que circula virtualmente desde el 1 de noviembre 2021 se hacen dos propuestas a votar por una de ellas</b></p> <p><b>Justificación:</b> sabiendo que en la asamblea de 2023 se aprobó no imprimirlo por segunda vez, porque no se logró vender la primera versión quedando solo en la modalidad virtual y aun esperando recibir material oportunamente definitivamente la colaboración continuó siendo poca, por eso la periodicidad de publicación pasó a ser trimestral desde mayo.</p> <p><b>A. Lograr que envíen más material para poder seguir publicándolo (hay solo 12 y se sacaran 2 para febrero)</b></p> <p><b>B. Agotar el material que se tiene y si no llega mas no volver a publicar</b></p>			
<b><i>Favor VER NOTA AL FINAL también sobre literatura</i></b>			
<b>SOBRE OTROS TEMAS DE INTERES GENERAL</b>			
<p><b>1. Que se apruebe el mes de realización de la próxima asamblea y así sucesivamente y a la par lograr seguir haciendo las respectivas convenciones a finales del mes de febrero “opción a” o a principios de marzo “opción b”</b></p> <p><b>Justificación:</b> Para lograr mayor participación de los miembros, sabiendo que en el mes de marzo se cumple el plazo legal para la realización de las diferentes asambleas que convocan las entidades en general, se considera ideal lograr concretar un mes diferente como febrero en su segunda quincena o muy a principios de marzo para que nos veamos en la realización de la asamblea ordinaria anual y ojalá a la par aprovechar y seguir disfrutando de convenciones de crecimiento a todo nivel, sin contar la oportunidad de encontrarse un gran número de los miembros a nivel nacional.</p> <p><b>NOTA: Soñando con lograr la realización de la próxima asamblea al igual que la convención, en un centro de retiros que albergue a las personas que vengan de otras ciudades e incluso a</b></p>			

<p><b>las de Bogotá que deseen aprovechar el evento tipo retiro</b> y sabiendo que estos lugares son separados hasta con un año de antelación, se buscó hacer varias cotizaciones de sitios para ver si se aprobaba su separación, pero viendo los datos obtenidos, se concluyó que en promedio pueden costar tanto para las charlas como el hospedaje casi tres o cuatro veces el precio de este año 2024 e igualmente no todos tendrían capacidad para albergar los participantes a las capacitaciones y en otros es muy reducido el tema de habitaciones, así que dejamos esto como un idea a futuro.</p>			
<p><b>2. Que se genere una revisión – actualización de los estatutos de nuestra comunidad</b></p> <p><b>Justificación:</b> Después de hacer las diferentes revisiones y/o ajustes a través de un comité definido por la junta, lograremos actualizar nuestros estatutos que fueron desarrollados y aprobados en 2016</p> <p><b>Presupuesto:</b> El mismo abogado que nos apoyó con el trámite y consecución del registro de nuestra marca con Industria y Comercio, se dispone a solo cobrar medio salario mínimo por poner nuestras estatutos a la luz de los lineamientos jurídicos actuales.</p>			
<p><b>3. Buscando fortalecer la comunidad a nivel económico, ponernos como meta que los grupos que tengan la posibilidad de aportar séptima a Coda Colombia, lo hagan por lo menos 2 o 3 veces al año.</b></p> <p><b>Justificación:</b> Sabiendo que habitualmente los aportes que consignan los grupos son en % diferentes tanto para su Inter grupos como para Coda Colombia y siendo conscientes que este rubro no es muy movido todavía a nivel nacional, se hace necesario que tomemos consciencia que desde la cuenta que administra la junta, se generan una cantidad de pagos, siendo el más representativo el de inversión en literatura, sin contar los costos adicionales como legales, realización de la asamblea, mantenimiento de la página de información al público, imprevistos, etc., etc. Se aclara que esto es una propuesta amorosa llamando a que nos hagamos conscientes de la importancia de aportar libremente, reiterando que es bajo las posibilidades de los grupos. También es importante saber que desde finales del año 2023, empezamos a hacer aportes de séptima a Coda mundial como cumplimento a requisito recibido a través de la renovación del último contrato de literatura (2022) y así debemos continuar en la medida de lo posible, además se podría considerar si las condiciones se dan, dar también en noviembre otro rubro llamado mes de la gratitud que existe desde el 2014 para dar gracias por la forma en que CoDA nos ayuda a vivir la vida y además garantizamos el pase de mensaje.</p>			
<p><b>4. Para garantizar tener suficientes recursos disponibles y poder crecer a todo nivel, se solicita el evaluar que los inter grupos que tengan la posibilidad de aportar séptima a Coda Colombia lo hagan por lo menos una vez al año.</b></p>			

<p><b>Justificación:</b> Debemos recordar que Coda Colombia es la encargada de pagar todos los rubros mencionados en el presupuesto y además organiza la realización de asamblea anual y supe todo el tema de literatura y costos legales en general que contiene además el manejo de la contabilidad. Por esto debemos considerar que los ingresos de Coda Colombia deben estabilizarse y dar facilidad de manejo en general. Recordar lo que dice la <b>Séptima Tradición</b>, según el librito Herramientas para la Recuperación "Cada grupo ha de ser económicamente autosuficiente". Como codependientes, nosotros frecuentemente nos encontramos en situaciones en donde damos ayuda no deseada y consejo no solicitado. La Séptima Tradición nos brinda la oportunidad de dar en forma responsable de una manera apropiada. El uso de esta herramienta ayuda a la Comunidad de CoDA a prosperar y crecer y nos permite practicar el Paso Doce. Nosotros "llevamos el mensaje a otros codependientes que aún sufren."</p>			
<p><b>5. Que los inter grupos programen dentro de sus capacitaciones “ojalá mensuales”, para los miembros de los grupos y así lograr continuidad en los procesos de Coda como un todo y alcanzar la tan anhelada Unidad, diferentes temas e incluso si es necesario repetirlos e ir a las sedes de los mismos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-PADRINAZGO</li> <li>-COORDINACION DE REUNIONES</li> <li>-BIENVENIDA AL NUEVO PARTICIPANTE</li> <li>-TRADICIONES</li> <li>-CONCEPTOS DE SERVICIO</li> <li>-INVENTARIOS DE GRUPO, ojalá haciendo énfasis en la evaluación de ingreso – retiro de miembros nuevos</li> </ul> <p><b>Justificación:</b> Se debe considerar que es muy importante la capacitación de los miembros de los grupos sin dejar a un lado que los inter grupos así se mantendrán activos y fuertes porque desde nuestro manual de servicios sabemos que esto contribuye al éxito de CoDA en general. Aprovechando el contacto con los grupos, sería ideal que hagan una especie de pendón donde muestren los títulos más importantes que tenemos a disposición en nuestra literatura y así animar a la consecución de los mismos, logrando reuniones en cuenta a compartires más nutridos, además de apoyar el movimiento del inventario. Es muy importante que TODOS los grupos a través de su conciencia se aseguren de tener siempre mínimo un representante de servicio generales RSG para ser parte de su inter grupo, pues esto garantiza la dinamización y/o integración de los grupos para apoyarse y estar alertas a las necesidades puntuales y que con seguridad en equipo son más fácil resolver.</p>			

<p><b>6. Que los intergrupos monten o soliciten a un comité específico crear listas telefónicas (según librito Herramientas para la recuperación)</b></p> <p><b>Justificación:</b> Este salvavidas permite a los codependientes tener la oportunidad de mantenerse en contacto con nuestra red de apoyo cuando necesitamos hablar con alguien cerca de nuestros problemas de codependencia. Cuando nosotros, como miembros del grupo, aceptamos colocar nuestros números telefónicos en la lista, estamos dispuestos a apoyar al codependiente que aún sufre. Sin embargo, es importante recordar que los que estamos en la lista de teléfonos de CoDA no somos terapeutas profesionales. Somos miembros de CoDA con nuestros propios problemas de codependencia y vidas ocupadas.</p>			
<p><b>7. EL TELEFONO NO ES SÓLO UNA BRUJULA, ES UN MEDIO POR DONDE SE HAYAN SOLUCIONES</b></p> <p>“Si hemos naufragado bajo un mismo Dios, tenemos la esperanza de que algún día todo codependiente que use el teléfono pueda encontrar una esperanza encuentre una voz que le guie pero que sobre todo le haga sentir a Dios por primera vez dentro de Sí”</p> <p><b>JUSTIFICACIÓN:</b> La línea telefónica de Codependientes Anónimos de Colombia presta un servicio tanto de información como a las personas que quieren saber de qué se trata, pero esencialmente a las personas que ya se encuentran al límite de la desesperación y del “No saber qué decisión tomar”.</p> <p>Uno de los objetivos principales para la atención en la línea es llevar el mensaje al codependiente que aun sufre como nos lo recuerda la quinta tradición, por ende, es dar al otro lo que hemos encontrado o de lo contrario quizás - sólo se hundirá-. ¿La pregunta a esta afirmación es si existe una persona sumamente desesperada y queriendo hallar una solución a su dificultad, creemos que el atenderlo en la línea y darle una dirección para su reunión va a solucionar su dilema?? Es necesario tener personas o un comité que estén dispuestos a escucharle, a ofrecerle una solución, incluso por qué no, a leer con ellos y enfocarlos a suprimir su desesperación. Si sólo se le da una dirección o un dato ¿qué validez o qué importancia tiene el hacer la llamada, si lo pueden encontrar en la página de CoDA Colombia?</p>			
<p><b>8. PLANES DE AUTOSOSTENIMIENTO</b></p> <p>“El auto sostenimiento significa que los grupos cubren sus necesidades económicas. Cuando nos adherimos a la séptima tradición protegemos a los grupos de CoDA de influencias y obligaciones externas”.</p>			

La responsabilidad de un grupo esta compartida entre todos. Si un individuo hace demasiado, quita la oportunidad a otro. Si un individuo hace poco, resulta una carga para el grupo. Cuando hacemos nuestra parte individual, tal como lo guía el Poder Superior apoyamos la séptima tradición.

- **PLAN ANIVERSARIO GRUPO**

Consiste en aportar en el aniversario del grupo, el 2% sobre el salario mínimo legal vigente de la séptima tradición que se recolecte en ese día a CoDA Colombia o lo que decida el grupo de acuerdo a su capacidad económica, por ejemplo:

Salario mínimo 2024

$$\$1.300.000 \quad \times \quad 2\% \quad = \quad \$26.000$$

- **PLAN APOORTE MENSUAL GRUPO**

Consiste en que los grupos deben incluir en su presupuesto mensual, un aporte del 60% para CoDA Colombia y el 40% para Intergrupos. Por ejemplo: El grupo hace un aporte mensual de \$20.000, quedaría \$12.000 para CoDA Colombia y \$8.000 para Intergrupos. La responsabilidad es que sea mensual.

- **PLAN DE CELEBRACIÓN DE LA RECUPERACIÓN**

Consiste en aportar el 1% sobre el salario mínimo legal mensual vigente por cada año de recuperación del individuo. Este año por ejemplo correspondería a \$13.000 anuales o lo que decida el miembro de acuerdo a su capacidad económica.

- **PLAN HEREDADO**

Consiste en que, si en la comunidad un miembro de CoDA llega a fallecer, se recoge una séptima tradición en honor al miembro y esta se dona mitad al grupo y mitad a CoDA Colombia o la totalidad de la séptima a CoDA Colombia. Se reitera, la séptima NO es a la familia, es al grupo o a CoDA Colombia como un todo por él o ella haber formado parte de la comunidad.

- **MES DE LA GRATITUD**

Consiste en que la última semana de noviembre de cada año, los miembros y grupos envían un aporte especial con destino a Coda Colombia.

PD: Para incentivar cada uno de los aportes se puede obsequiar una minitarjeta de agradecimiento por el aporte realizado.

¿En qué se invierten sus aportes?

- Servicio o desplazamiento a los grupos
- Asamblea y Convención anual
- Gastos de funcionamiento
- Y la más vital de todas Transmisión del mensaje (Volantes, literatura, Información al Publico -IP), es que no cese la transmisión del mensaje y cada vez llegue a muchas más partes del mundo

<p><b>9. Varias propuestas:</b></p> <p><b>1-Reunión de principiantes de Coda, mensual o producción de video sobre CODA</b></p> <p><b>2-La Literatura deje de ser tan teórica y que se reflejen más las experiencias, historias de vida.</b></p> <p><b>3-Tener guía y opciones de CODA Colombia para la elección de Madrinazgo y Padrinazgo.</b></p> <p><b>4-Mayor apoyo de CODA Colombia a grupos recientes.</b></p> <p><b>5- Directorio de charlas ofrecidas por personas que realizaron los 12 pasos.</b></p> <p><b>6-Preparación y beneficios para servidores, por ejemplo, literatura sin costo.</b></p> <p><b>7-Sanciones para Madrinas y/o Padrinos que deseen cobrar por su acompañamiento.</b></p>			
<p><b>NOTA SOBRE LITERATURA. SE ACLARA sobre algunas mociones aprobadas en marzo 2023</b>  <b>SOBRE NUESTRA LITERATURA</b></p> <p><b>Nuevos títulos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>-La literatura respaldada por la conferencia CoDA es vital</b></li> <li><b>-Oraciones por sanación</b></li> <li><b>-Oraciones por las tradiciones</b></li> </ul> <p>Al estar en <b>espera de derechos de autor</b> y sabiendo que se le escribió a CoDA mundial a ver si tenían alguna nota al respecto y por no obtener respuesta a la fecha.</p> <p><b>Del Libro Azul “Aguamarina” que consta de 598 páginas en una edición limitada y especial</b></p>			

Sabiendo que pensamos que antes de imprimir, se podría generar una preventa por lo exclusivo y algo costoso, logrando asegurar mínimo el 70% del costo de parte de los interesados y se imprimirían una cantidad moderada del mismo, además, desde la junta se podría o asumir los costos adicionales que son básicamente los fletes o se recargarían al mismo, pero buscando que el precio quede casi al costo. Además que el presupuesto sería que se requiere aproximadamente para imprimir 30 o 50 ejemplares por unidad \$180.000 o \$169.000 respectivamente, necesitando disponer de \$5.400.000 o \$8.450.000(precio finales 2022) y habiendo quedado como tarea, averiguar si incluso se puede distribuir digitalmente y consultar por Amazon si lo venden traducido (de esto último se confirmó que no figura), para lo digital se le habló a Adriana la de Armonía y comentó que cualquier solicitud debe enviarse a Core y a la Junta independientemente de cuál sea la posición; es decir, para el comité de divulgación tramitarla necesitan una solicitud formal de nuestra parte a través del correo electrónico para a su vez ellos escribirle a la junta y hacer el trámite correspondiente. En todo caso al ser un libro tan grande mientras no se tenga la posibilidad de recibirlo traducido es complicada dicha labor.

**De lo de Construir un glosario del Libro Azul y del Libro Verde de Pasos y Tradiciones** De este tema sabemos que se habló y hubo confusión con la propuesta como tal y sin embargo se le dio la oportunidad a la compañera que la lanzó la ampliara, pero no hubo respuesta por temas de salud de la misma. Por lo anterior desde la junta y estando de acuerdo, Juani lanzó la propuesta de crear un glosario de términos para el libro azul y verde y este se comprometió a hacerlo cuando tenga los textos diagramados en su programa (por ahora iniciaremos con el azul).

**Estas tres anteriores siguen pendientes para 2024**

**Se informa que los libros azules y verdes “trabajo” ya no tendrán el precio especial aprobado en la asamblea de marzo 2023 sino hasta fin del mes de marzo 2024 o antes si se agota el inventario.**